



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, catorce (14) de julio dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Verbal Sumario
Demandante	Jaime Granados Higuera y otros
Demandado	Oscar Jahir Hernández Rugeles
Asunto	Inadmitir demanda
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00206-00

Luego de estudiar la legalidad formal de la presente demanda el Despacho observa que no se cumple con los requisitos normativos que se describen a continuación, por lo que el Despacho

RESUELVE:

INADMITIR, la presente demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se dé cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. ACLÁRESE lo referente al juramento estimatorio puesto que aprecia los perjuicios en un monto superior a ocho millones de pesos (\$8.000.000.00), sin señalar de forma razonada cómo se obtuvo este guarismo. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Código General del Proceso.
2. Como quiera que se pretende que se le devuelva a los actores la suma de veinte millones de pesos (\$20.000.000.00), deberá indicar si estos también hacen parte de la indemnización de perjuicios, para lo cual tendrá que dilucidar si obedecen a un daño emergente o a un lucro cesante, siendo de suyo incluirlos en el juramento estimatorio. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 1613 del Código Civil y 206 del Código General del Proceso.
3. PRECÍSESE el acápite de pretensiones en el sentido de indicar si la suma correspondiente a los perjuicios estimados y que se describen en el hecho décimo, también hacen parte de lo que se busca recaudar. Lo anterior de conformidad con el numeral 4° del artículo 82 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8eefdb5149ee87ec0b4613a1e66b79562108de74b0ffd575aecb929da7195446
Documento generado en 14/07/2020 11:34:52 AM